

La Juntad^a sobre pargo
de contribuciones.

En este Ayuntamiento se ha visto una Circular
del Sr. Jefe de Rentas de esta Provincia fecha
primero del actual, relativo a manifestar a los
pueblos de la misma verifiquen la entrega de los tres
primeros firmentes de Reales Contribuciones del
año actual, enseguida se haga igualmente en
los atrasos desde el año de mil setecientos veinte y
seis hasta el de treinta y tres inclusive; y asimis-
mo se realice la entrega de todo lo recordado don-
de el día quince de Noviembre ultimo, y que se re-
cuerde en el corriente mes, haciendose saber a los
excojados de aquellos años, que es indispensable
desaparecer de luego los descubiertos en que se
hallan por aquellos años; y en su virtud **ACORDO:**
Que el Contador de Reales Contribuciones libere una
Certificacion que acredite las cantidades recorda-
das desde el día quince de Noviembre anterior has-
ta hoy, con expresion de los fondos existentes en caja,
y manifestando en relacion que esta Corporacion
tiene cubiertos los tres primeros firmentes de
este corriente año, y entregado alguna cantidad
si enenta del ultimo; y que se active con la
mayor energia la cobranza de todos los atrasos
de Reales Contribuciones.

Pr. ord sobre la entrega
a la Juntad^a al Sr. Alfo-
rnador

El Sr. D. Pedro Maria Chico de Hurman, Regi-
strador Decano de este Ayuntamiento entrego
al presente Secretario dos Reales ordenes, cuyo li-
teral tenor es como sigue
El Ministerio de Gracia y Justicia de España = Alfo-
rnador Civil de Navarra comunico con esta fecha
la Real orden siguiente = Vaseada S. M. la Reina
Governadora del oficio de S. fecha veinte y cinco
del actual por el que me comunico su determinacion
de haber oficiado al Jefe de Rentas del Ayunta-
miento de Logrono, para que diese posesion al Alcalde
de mayor, sin embargo de no haberse presentado
el día lo señalado por Real orden: se ha servido
mandar S. M. que se abstenga V. S. en adelante
de dictar providencia alguna contra el tenor de
dichos ordenes, especialmente siendo relativos a

